

Médicos, enfermedades y hospitales en la Galicia medieval (ss. VI-XII)

MANUEL CARRIEDO TEJEDO

Las diferencias entre la pobre España cristiana y la rica España musulmana durante el período altomedieval fueron muy profundas bajo el punto de vista médico. Y una buena muestra de ello puede verse en la obra de Ibn Yulyul, del pleno siglo X, quien nos muestra a qué niveles se había llegado en el floreciente reino cordobés:

— Entre los galenos del siglo IX menciona a Hamdin b. Ubba que *fue experto y hábil*. Del cristiano Yawad dice que su poción tenía *ciento un ingredientes, todos ellos vegetales*. De al-Harrani explica que introdujo un compuesto *para los dolores de vientre que vendía a cincuenta dinares el tratamiento, y que así adquirió mucho dinero*. De Jalid b. Yaziz apunta que *gracias a la medicina adquirió riquezas, y que conocía bien las drogas vegetales*. De Ibn Maluka indica que *operaba por su propia mano y practicaba la sangría, y que en la puerta de su casa había treinta sillas para que esperasen los pacientes*. Y del cirujano Ishaq, cristiano, añade que *operaba con su propia mano y que su experiencia sobrepasaba la de todos sus contemporáneos*.

— Por lo que respecta a los del siglo X, constata la actividad de Imran b. Abi Umar, quien *compuso un medicamento a base de anís para el califa Abdarrahmán III (912-961)*. De Muhammad b. Fath Tamlun pone que en conocimientos *sobrepasó a todos sus contemporáneos*. De Abu Bakr Sulaymán b. Bay dice que curó al califa *de una oftalmia en un solo día, gracias a un colirio*. De Ibn Umm al Banin, contertulio palaciego, refiere que *era muy inteligente en medicina, pero voluble e infautado*. De Sa'id b. Abd Rabbini cuenta que *fue médico notable, poeta y literato... hábil conocedor de los síntomas y de la evolución de las enfermedades*. Y por el mismo Ibn Yulyul sabemos además que durante el reinado del tercer Abdarrahmán ocupó el cargo de *Presidente del Colegio de Médicos de Córdoba* Ahmad b. Ilyas, un hombre de su total confianza en asuntos muy diversos¹.

1 IBN YULYUL; trad. VERNET, J., *Los médicos andaluces en el «Libro de las Generaciones de Médicos»*, de *Ibn Yulyul* : Anuario de Estudios Medievales, 5, 1968, 460.

— Y es Horno Montijano quien no hace mucho ha prestado atención a otro cordobés, el excepcional Abu-l-Qasim ibn Abbas al-Zahrawi (936-1013), el «Abulcasim» o «Abulcasis» de los cristianos, del cual sólo se conserva hoy una obra, el *Libro de la práctica* (médica) *para quien es incapaz de componer* (por sí mismo), «un libro de consulta a modo de *vade mecum*, disponible en todo momento para sus discípulos... y para quienes, en general, recurran en alguna ocasión a la práctica de la medicina», es decir, «una gran enciclopedia médica dividida en treinta capítulos o tratados, en los que reúne todos los conocimientos que, referidos a la medicina, se tenían en su época», y en la que volcó su propio saber y el de muchos sabios antiguos, como Hipócrates (m. 377 a.C.), Dioscórides (s. I-II d.C.), Rufo de Éfeso (s. I-II d.C.), Galeno (m. 200 d.C.) y Pablo de Egina (s. VII d.C.)². ¿Para qué más?

Valga esta pequeña muestra para poner de manifiesto el gran contraste existente entre el califato de Córdoba y el reino «Galliciense», donde un culto monje áulico de finales del siglo IX, buen conocedor además de la obra del gran san Isidoro (+ 636, que había definido la medicina como *la ciencia que protege o restaura la salud del cuerpo, y su campo de acción lo encuentra en las enfermedades y en las heridas*³), al redactar en su pequeña crónica unos breves antecedentes sobre la historia de su propio reino, se limitó a copiar: *Galeno, médico nacido en Pérgamo, es famoso en Roma*⁴; una frase que, en rigor, es la única alusión a médicos que hoy conocemos durante los siglos IX, X y buena parte del XI en el ámbito cristiano noroccidental, que además casi no contaba con ciudades dignas de tal nombre.

MÉDICOS EMBAJADORES EN EL SIGLO X

En efecto, la gran importancia de León y Santiago durante la alta Edad Media queda bien patente a través de sus respectivas características esenciales: la capitalidad política y la capitalidad religiosa. Como dice Sánchez-Albornoz, «la *sede regia* era excepción en la sociedad de pastores y labriegos... Oviedo, Lugo, Burgos y Zamora no podían equipararse... en León habían convergido inmigrantes mozárabes del sur, de arraigada tradición civil y urbana... se había convertido en una próspera naciente ciudad en el estricto sentido del vocablo», de forma que «sólo lejos, en el corazón de

2 Vid. HORNO MONTIJANO, C., *Las hieras en la obra del médico hispanoárabe al-Zahrawi (936-1013?)*: Anaquel de Estudios Árabes, 4, 1993, 87-88.

3 Vid. CORDERO DEL CAMPILLO, M., *Médicos, farmacéuticos, barberos, albéitares y otros «sanadores»*: «Monarquía y sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII», I, León 2007, 897.

4 *Crónica Albeldense*; ed. y trad. GIL FERNÁNDEZ J.; MORALES, J.L.; y RUIZ DE LA PEÑA, J.I., *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y «A Sebastián»)*, *Crónica Albeldense* (y «Profética»), Oviedo 1985, 232.

Galicia, en torno al sepulcro del apóstol Santiago, que comenzaba ya a traer a algunos peregrinos, empezaba a surgir el núcleo de una futura *civitas*»⁵.

Y si en la España visigoda, según Orlandis, los «profesionales típicamente urbanos» habían sido los dedicados «al ejercicio de la medicina»⁶, tal vez quepa imputar al decaimiento de la vida urbana (y a la escasez de las fuentes documentales, cabe añadir) el silencio absoluto que hoy tenemos sobre los «sanadores» durante los siglos IX y X, con lo que no está de más traer aquí la estancia accidental en la vieja «Gallaecia» de tres galenos andalusíes (uno muladí, otro judío y otro árabe) pues son, en rigor, los únicos que es posible documentar (desde Lugo a Coimbra y desde Tuy a Burgos) durante la décima centuria, aunque sea en calidad de embajadores califales.

El muladí Yahyà b. Ishaq, embajador califal (935)

Efectivamente, en 935 el califa Abdarrahmán III an-Nasir gestionó la paz con Ramiro II, *tras pedírsela... con repetidos mensajeros... y para ratificar sus cláusulas, envió al visir Yahyà b. Ishaq... hasta concluirla*⁷; otro prestigioso médico cordobés (hijo del cirujano cristiano Ishaq, arriba mencionado) dotado de unas excelentes cualidades, según sabemos por Ibn Yulyul: *Fue un médico notable, sabio y de experta mano. Vivió al principio del reinado de an-Nasir, quien le nombró visir, valí y gobernador... le tenía en gran estima, le había otorgado su confianza y encargado del cuidado de sus esposas y concubinas... era observador, llegaba hasta el fondo de las cosas y sabía utilizar el raciocinio*⁸.

El judío Hasday b. Saprut, embajador califal (941 y 956)

Médico, polígloto y mecenas de la cultura judía en Córdoba, pero además, *persona sin par en su tiempo entre los servidores de los reyes por su cultura, habilidad y sutileza*, según el historiador cordobés Ibn Hayyan. La actividad diplomática de Hasday está justificada por la necesidad que tenía Abdarrahmán III de recobrar la libertad del gobernador de Zaragoza, Muhammad b. Hasim, que en 939 había sido hecho prisionero en la batalla de Simancas, donde el propio califa se había visto obligado a abandonar apresuradamente su pabellón, y con él su cota preferida y su propio Corán, que ahora quería recuperar también a cualquier precio, pues era *grande su quebranto y arrepentimiento por haberlo arriesgado llevándolo a territorio*

5 Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, Barcelona 2000 (reed.), II, 829.

6 Vid. ORLANDIS, J., *La vida en España en tiempo de los godos*, Madrid 1991, 35-36.

7 IBN HAYYAN; trad. VIGUERA, M.J., y CORRIENTE F., *Crónica del califa 'Abdarrahmán III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza 1981, 273-274.

8 IBN YULYUL; trad. VERNET, *Los médicos*, 456-457.



*enemigo... a causa de lo cual temía la divina censura; y lo cierto es que el hábil médico hebreo se empleó a fondo durante su prolongada permanencia de siete meses (de marzo a octubre de 941), disimulando la angustia que le causaba tan larga estancia y la nostalgia de su patria, y logrando al fin ambos objetivos*⁹.

El árabe Muhammad b. Husayn, embajador califal (956)

Sabemos que el gran Hasday volvió a visitar el reino cristiano en 956, reinando ya Ordoño III (951-956), interesado como estaba el califa en mantener la paz a causa de otros asuntos africanos que ahora absorbían toda su atención. Aunque esta vez vino acompañado por otro colega, según el testimonio de Ibn Idari: *Muhammad b. Husayn, que había sido enviado por an-Nasir en embajada ante el rey cristiano... Ordoño hijo de Ramiro, volvió en compañía del judío Hasday ben Saprut, portador de una carta solicitando la paz*¹⁰. Se trataba, efectivamente, de Abu-l-Walid Muhammad b. Husayn, sobre el que también ha dejado huella Ibn Yulyul: *Vivió hacia el fin del reinado de an-Nasir; a quien sirvió como médico... era un hombre brillante, magnánimo, de dulce palabra, noble; amado por el vulgo y la corte por su generosidad científica y su entrega (a los enfermos). No era hombre que buscara dinero ni intentara reunirlo. Era amable en el trato con los enfermos, sabio experimentado. Murió de hidropesía*¹¹.

MÉDICOS PALACIEGOS EN EL SIGLO XI

Luego, ni una sola mención nominal sobre médicos en los documentos y las crónicas latinas durante el resto de la décima centuria y la primera mitad de la undécima. Una ignorancia que tal vez haya que imputar tanto a la escasez de documentos como a la costumbre de no constatar todavía los nuevos y variados oficios que ya por entonces se ejercían, pues a estas alturas la buena fama de la práctica médica ejercida por los musulmanes había llegado a tal punto en el norte cristiano peninsular, según sabemos, como para confiar a los galenos cordobeses en 958 la salud del rey Sancho I (*los mismos agarenos le dieron una yerba y quitaron de su vientre la gordura*)¹². Y si existió tal influencia a nivel aristocrático, según creemos, no parece que fuera muy distinto en el ámbito castrense, teniendo en cuenta el gran número de heridos y enfermedades que acontecían durante las frecuentes campañas militares, incluso entre

9 IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica*, 350 y 356-357.

10 IBN IDARI; trad. FAGNAN, E., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano 'l-Mogrib*, II, Alger 1904, 366-367.

11 IBN YULYUL; trad. VERNET, *Los médicos*, 460.

12 *Crónica de Sampiro*; trad. GÓMEZ-MORENO, M., *Introducción a la Historia Silense, con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*, Madrid 1921, CVIII.

los reyes, según lo recogido por el autor de la hoy llamada «Historia Silense»:

— En 1028, el propio rey Alfonso V fue herido mortalmente por un flecha en el sitio de Viseo (*vestido, por el fuerte calor, con sola una camisa de lino... fue herido con flecha... por cuya herida llegado a su fin... entregó su espíritu a Dios*).

— Su hijo Vermudo III murió alanceado en 1037 por las huestes castellanas de su cuñado el conde Fernando Sánchez en la batalla de Tamarón (*cayendo en tierra... siete... militares cruelmente acabaron sobre él*).

— Las tropas de Fernando I acabaron luego con la vida de su hermano García III de Pamplona en los campos de Atapuerca, corriendo el año 1054 (*en cuyo combate dos de los grandes militares de García son matados con él*).

— Y él mismo sufrió en 1065 una grave enfermedad (¿fiebre tifoidea?) durante la última campaña militar que emprendió contra los musulmanes (*Fernando... llegó a la ciudad de Valencia, que en breve acometiera si no hubiese caído presa de enfermedad*)¹³.

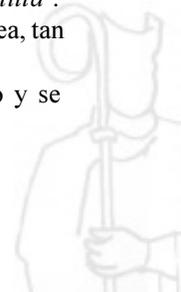
Y ya es bien sabido que este monarca dispuso partir el reino entre sus hijos: Galicia para el pequeño García (1066-1071); León para el segundogénito Alfonso VI (1066-1072); y Castilla para el mayor, Sancho II (1066-1072), que a la postre desterró a sus hermanos.

«Maestros de llagas» (cirujanos) junto al moribundo Sancho II (1072)

En efecto, tras seis años de tensiones el reino vino a quedar reunido en la persona del primogénito a principios de 1072, el mismo año en que fue asesinado ante los muros de la ciudad de Zamora. Ningún detalle ofrecen los textos contemporáneos sobre la agonía del segundo Sancho, de forma que habrá que esperar al siglo XIII para que la «Primera Crónica General» nos brinde el siguiente relato, sin duda basado en una fuente anterior: *Falláronle en la ribera del Duero, do yazíe ferido de muerte; mas non auíe aún perduda la fabla; et teníe el venablo en el cuerpo, quel passaua de las espaldas a los pechos, mas non gele osauan sacar por miedo que perderíe luego la fabla et morríe sin ella. Et llegó y essa ora un maestro de llagas que andaua y en la huest, et mandol aserrar ell asta dell un cabo et dell otro, por tal que non perdiessse la fabla*¹⁴.

13 *Historia Silense*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, CXII, CXVI, CXIX y CXXXIV. RUIZ-MORENO, A., *Enfermedades y muertes de los reyes de Asturias, León y Castilla*: Cuadernos de Historia de España, VI, 1946, 109, apunta a la muy infecciosa fiebre tifoidea, tan frecuente durante los asedios a las ciudades.

14 *Primera Crónica General de España* que mandó componer Alfonso X el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289; ed. MENENDEZ PIDAL, R., Madrid 1955, 512.



«Sangradores» junto al moribundo rey García de Galicia (1090)

Sabemos que luego, el rey García de Galicia, tras recuperar su reino en 1072, acabó siendo encarcelado en 1073 por su otro hermano Alfonso VI durante 17 años, pues en 1090 fue *atacado de fiebres en la misma cárcel*¹⁵. Nada más dice el coetáneo Silense, pero el Toledano (del siglo XIII) añade que *como la enfermedad se agravaba se le estaban haciendo sangrías*¹⁶; siguiendo al Ovetense (otro coetáneo), quien aclara que quiso disminuirse de sangre (*voluit minuere se sanguine*), y después cayó en el lecho y murió (*et postquam minuit sanguinem, decidit in lecto et est mortuus*)¹⁷.

El judío Cidello, médico en el palacio de Alfonso VI (hasta 1108)

Y por lo que respecta al gran Alfonso VI, no cabe extrañarse, visto lo expuesto, de que también tuviera asistencia médica en 1086, con motivo de la grave herida causada en su pierna por una lanza durante la batalla de Sagrajas (*rex autem plagatus lancea*), pues aunque no aclare nada al respecto el «Chronicon Lusitanum»¹⁸, sí sabemos que el rey contó con un médico entre sus fieles servidores hebreos, causa directa de que el papa Gregorio VII (1073-1085) le llamara la atención en 1081, según Cantera, «por conceder altos puestos de la administración pública a judíos al poco tiempo de una reciente disposición adoptada en 1078 (*De Judaeis non praeponendis Christianis*)»¹⁹.

Pues bien. No sólo fue inútil la advertencia papal, sino que además, como dice Sánchez-Albornoz, «los hebreos comprendieron de prisa los horizontes que curar a los grandes cristianos les brindaba»²⁰; y entre ellos el primero conocido de una larga lista fue precisamente el médico de Alfonso VI, llamado Yosef ha-Nasi Ferruziel, apodado *Cidellus*, un emigrado nacido en Cabra, cerca de Granada, que según Beinart llegó a convertirse en la personalidad judía más importante del reino²¹, donde ejerció lealmente la medicina en el palacio real hasta que en 1108 (cuando ya acababa el reinado de su señor Alfonso) se vio envuelto en una desagradable situación que a

15 *Historia Silense*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, LXXI-LXXII.

16 RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*; trad. Fernández Valverde, vid. MARTÍN, J.L., *La monarquía leonesa. Fernando I y Alfonso VI: «El reino de León en la alta Edad Media»*, III, León 1995, 584.

17 PELAYO DE OVIEDO, *Cronicón*; trad. HUICI, A., *Las crónicas latinas de la Reconquista*, I, Valencia 1913, 327.

18 *Chronicon Lusitanum*; ed. *España Sagrada* (= ES), XIV, 419.

19 Vid. CANTERA, J., «Judíos»: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Tomás-Vives Gatell, I, Madrid 1972, 1257.

20 Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, II, 896.

21 Vid. BEINART, H., *Los judíos en España*, Madrid 1993, 63 y 81.

la postre vino a arruinar toda su trayectoria, cuando varios nobles que ya veían mermadas las facultades del anciano monarca, hicieron planes para casar a su hija y heredera doña Urraca (viuda de Raimundo de Borgoña) con un conde llamado Gómez, conocido como Candespina; y como ellos mismos no se atrevían a exponer directamente su propuesta, repararon, según el Toledano, en *un judío que tenía por nombre Cidello* («quendam Iudaeum, Cidellum nomine»), *muy cercano al rey por su experiencia y sabiduría médica* («propter industriam et scientiam medicinae»), *y tras revelarles su acuerdo lo enviaron ante el rey para que le comunicara lo que habían acordado. Entonces el rey, como si se avivara su dolor, se dice que respondió así al judío: «No te echo a ti la culpa de que te hayas atrevido a decirme esto, sino a mí, pues con la confianza que te di has osado tanto. Guárdate en adelante de intentar presentarte ante mí, porque si lo haces serás hombre muerto»*²².

Otros médicos al servicio del moribundo Alfonso VI (+ 1109)

Sobre la decadencia física del viejo rey Alfonso nos cuenta el ya citado Ovetense (testigo ocular) que murió en la cama (*in lecto*), y que antes había estado enfermo por espacio de 1 año y 7 meses (*permansit in infirmitate annum unum integrum et mensibus VII*), practicando la equitación para aliviar su mal, por orden de los médicos («iussu medicorum») ²³. A la letra le siguen, tanto el autor de la «Crónica Najerense» (*cayó en la cama y permaneció enfermo durante un año y siete meses, y aunque enfermo, cada día montaba a caballo por orden de los médicos, para así poder tener algún alivio del cuerpo*)²⁴, como Lucas de Tuy (*murió en lecho, y por vn año y seys meses fue enfermo, y aunque era enfermo, de día caualgaua algund poco por mandado de los médicos, porque huuiesse algún aliuiamiento de salud e porque non fizesse con su enfermedad plazer a los moros*)²⁵ y Rodrigo de Toledo: *Ya era viejo y anciano... y estaba achacoso por las enfermedades y los años... y cuando se aproximaba el fin de sus días, llevaba ya casi un año padeciendo la misma enfermedad, y sin embargo montaba a caballo un poco todos los días por prescripción médica* («consilio medicorum»), *a fin de que, acostumbrado como estaba a la actividad, se mantuviera en forma*

22 RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA; trad. Fernández Valverde; cit. MARTÍN, *La monarquía*, 587. Etiam RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *Opera*, reimp. facs. de 1793, Valencia 1968 («Textos Medievales»; 22), 145-146.

23 Pelayo de Oviedo; trad. Fernández Vallina; vid. MARTÍN, *La monarquía*, 509.

24 *Crónica Najerense*; ed. ESTÉVEZ SOLA, J.A., Madrid 2003, 183.

25 LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, primera edición del texto romanceado, por PUYOL, J., Madrid 1926, 381.



con el ejercicio²⁶. De modo que el rey tuvo consigo a varios profesionales hasta que expiró en 1109 (a la edad de 70 años), como consecuencia de una indeterminada *grave enfermedad*, a la que se refiere la «Historia Compostelana»²⁷.

MÉDICOS DIVERSOS EN EL SIGLO XII

Es muy probable que luego, desde 1146, la práctica médica recibiera un fuerte impulso en el reino cristiano a través de los galenos judíos emigrados desde al-Ándalus como consecuencia de la intransigencia almohade (entre los cuales el cordobés Abraham ibn Daud, establecido en Toledo hacia 1148²⁸), pues como dice Menéndez Pelayo, «el influjo semítico... llegó a su colmo en el reinado de Alfonso VII... que dio franca acogida y generosa protección a los más ilustres rabinos arrojados de Andalucía»²⁹. Una actividad, la médica, que sin embargo no fue objeto de entusiasmo por parte de los renovadores cistercienses, advertidos incluso por su Bernardo de Claraval (+ 1153) de que *consultar médicos... va contra la vida religiosa*³⁰. Y una mala imagen, la del médico, que asimismo se proyecta en el contemporáneo «Liber Sancti Iacobi»: *Mejor alcanza la salud el género humano por la medicina divina que con las artes de los médicos («medici fisce artis actibus») como Hipócrates, Dioscórides, Macer, Serenus, Tullius y otros*³¹; pues además añade que *no dudan en adular inicuamente con sustancias extrañas, purgantes, combinaciones y jarabes y otros antídotos*³². Aunque lo cierto es que la medicina se desarrolló mucho más desde el siglo XII, y desde ahora ya no dejaremos de encontrar a diversos profesionales junto a reyes y nobles.

Médicos («físicos») al servicio del conde de Portugal (1112)

Ese fue el caso, en efecto, de Enrique de Borgoña, conde de Portugal (por su matrimonio con la infanta Teresa, hija de Alfonso VI), a quien en 1112, según el

26 RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA; trad. Fernández Valverde, vid. MARTÍN, *La monarquía*, 587-588.

27 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, E., *Historia Compostelana*, Madrid 1994, 148.

28 Vid. SÁENZ-BADILLOS, A., *Literatura hebrea en la España medieval*, Madrid 1991, 158.

29 Vid. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, I, Madrid 1998, I, 427.

30 Cit. SÁNCHEZ PARDO, J.C., y ANDRADE CERNADAS, J.M., *Monasterios cistercienses, vías de comunicación y hospitalidad en Galicia (ss. XII-XV)* : IV Congreso internacional sobre el Císter, en Portugal y Galicia, 2 v., Braga-Oseira 2009, 440-442.

31 *Liber Sancti Iacobi*; vid. VÁZQUEZ DE PARGA, M.; LACARRA, J.L.; y URÍA RIU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 v. (ed. facs. de la de Madrid, 1948-1949), Pamplona 1998, I, 407: «lib. I, cap. VI».

32 *Liber Sancti Iacobi*; vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 436: «lib. I, cap. XVII».

testimonio de Lucas de Tuy, *le tomó una fiebre cotidiana, de la cual ningún médico le pudo curar mientras vivió*³³; una dolencia que vuelve a ser traída por el mismo autor en otro de sus textos, donde ya emplea el nombre de «físicos» que llevarán los médicos entre los siglos XIII al XV: *Escomençó de enfermar de fiebre, de la qual non pudo ser curado por remedio de alguno de los físicos en quanto en este siglo biuió*³⁴.

Roberto de Salerno, al servicio del obispo de Santiago (1118-1120)

También cabe pensar que a estas alturas ya habían comenzado a llegar hasta el reino noroccidental diversos médicos extranjeros, como el *Robertus Salernitanus Medicus* que es mencionado en la «Historia Compostellana» junto al obispo Diego Gelmírez en 1118, y que vuelve a ser traído en una carta remitida al propio prelado en 1120 por el cardenal romano Deusdedit (*saluda a... Roberto de Salerno*)³⁵. Uría no cree dudoso que fuera alumno de las aulas de Salerno, cuyo apogeo se caracteriza por la llegada «de Constantino el Africano... que introdujo... sus traducciones de las obras de medicina árabe», que «después de todo, venía a enseñar los antiguos preceptos de la... medicina grecolatina en tiempos turbulentos y difíciles», con lo que «es precisamente en el siglo XII cuando la escuela de Salerno alcanza su prestigio»; y por lo que respecta a la presencia del propio Roberto, Uría opina que «sería traído por Gelmírez de Italia, con intención de que practicara, y aún enseñara, su profesión en aquella ciudad, en la que debemos suponer abundarían enfermos a causa precisamente de las peregrinaciones»³⁶.

Médicos en el ejército cristiano (1135-1138)

Pero sea cual fuere (poca o mucha) la proporción existente en el reino entre los galenos cristianos traspirenaicos y los judíos andalusíes, lo cierto es que por ese entonces las huestes seguían emprendiendo no pocas expediciones contra los musulmanes, con lo que hay que pensar también en una indispensable asistencia médica en el campo de batalla, caso del mismísimo Alfonso VII, quien en 1135 *fue herido con una lanza que uno de los peones... le lanzó audazmente*, por lo que *estuvo enfermo muchos días y fue curado por los médicos*; sabemos también que, al revés (sirva aquí de ilustración), su enemigo el rey *Taxufin fue herido en el muslo con lanzas y huyó subiendo a un caballo sin silla, que luego fue curado*

33 LUCAS DE TUY, *Liber miracolorum Sancti Isidori*; vid. PÉREZ LLAMAZARES, J., *Milagros de San Isidoro*, León 1992, 45.

34 LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, ed. PUYOL, 389 y 391.

35 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 311 y 355.

36 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 436-437 y 438-439.



por los médicos y después de muchísimos días sanó de sus heridas, aunque, quedó cojo el resto de su vida; y de igual forma nos importa traer a cuento lo acontecido en 1138 (durante otro choque militar) al noble Ramiro Martínez: *Un musulmán disparó por azar una flecha... golpeó en el cuello del gran señor y le hirió atravesando el casco y la loriga... con suma rapidez asió el hierro con su mano y lo sacó de la herida, de la que inmediatamente sale sangre, que no pudo contenerse aquel día mediante ningún remedio de hechiceros ni de médicos, y... durante todo el día se dedicaron con suma diligencia a curar su herida, hasta que a la caída del sol se perdió la esperanza en la medicina al mismo tiempo que su vida*³⁷.

Médicos judíos y musulmanes junto a la reina Berenguela (1143)

Parece además seguro que los reyes mantuvieron a su directo servicio a médicos judíos y musulmanes, según viene a mostrarnos un ilustrativo pasaje de la «Crónica del Emperador Alfonso VII» alusivo a sucesos del año 1143, pues habiendo sido cortadas las cabezas de dos reyes musulmanes, y colgadas ambas en la ciudad de Toledo, la emperatriz Berenguela, *movida por una gran compasión, mandó bajar las cabezas de los reyes y ordenó a los médicos judíos y musulmanes ungir las con mirra y áloe, envolverlas en los mejores paños y ponerlas en cofres repujados de oro y plata. Después la emperatriz las envió con todos los honores a Córdoba a las reinas esposas de estos reyes*³⁸. Unos médicos que probablemente se desplazaron al norte del reino con cierta frecuencia, acompañando a los reyes, y que sin duda convivieron en el palacio real con otros colegas cristianos.

El monje Hugo, «magister» y médico real (1144-1146)

En efecto, sabemos que el emperador contó entre sus servidores con un personaje singular, traído a cuento por la señora León Tello al registrar una carta toledana de 1145, otorgada por el propio Alfonso VII, en la que se menciona al canciller *Hugo, monachus, magister* y médico real³⁹. Un nombre que desde luego no es difícil encontrar en las escrituras reales (1144: *Geraldus scripsit, scriptor imperatoris*

37 *Crónica del Emperador*; trad. PÉREZ GONZÁLEZ, M., *Crónica del Emperador Alfonso VII: «El Reino de León en la Alta Edad Media»*, IV, León 1993, 152, 168 y 175-176.

38 *Crónica del Emperador*; trad. PÉREZ GONZÁLEZ, 187-188.

39 Cit. LEÓN TELLO, P., *Judíos de Toledo, II*, Madrid 1979, doc. 11: «Toledo, catedral, A 10, K 1.1, a-b».

per manum magistri Hugonis cancellarii)⁴⁰. Y es Adeline Rucquoi la que nos informa que este polifacético servidor real (*medicus meus*) fue canciller entre 1136 y 1150⁴¹.

«Barberos» en tiempos de Alfonso VII (+ 1157)

Es curioso observar, por otra parte, cómo el autor de la «Historia Compostelana» hace decir al rey Alfonso VII (1126-1157), en una carta dirigida al obispo Gelmírez de Santiago, que *hasta los ciegos y los barberos saben* («patet lippis et tonsoribus») *que mi madre se ha regocijado con el tálamo nupcial*⁴²; una frase que, aunque probablemente no sea más que una alusión erudita a Horacio («omnibus et lippis notum et tonsoribus») para referirse a algo «bien sabido por todos»⁴³, tiene aquí especial interés porque se trata de la primera mención que hoy conocemos sobre el «barbero» en el ámbito del reino. Un oficio subalterno que no tardará en aparecer documentado durante la primera mitad del siglo XIII como «barbitonssor»; a lo largo de todo el XIV como «alfageme»; y desde comienzos del siglo XV como «barbero», y cuya función, según Francia Lorenzo, «iba más allá de afeitar la barba y rasurar el cabello», pues «conllevaba también el sacar muelas y hacer sangrías»⁴⁴, pues a estas alturas ya habían asumido ciertamente las labores del viejo «sangrador», según vienen a ratificar las constituciones del «Hospital Real de Santiago» de 1524, en las que se les encomiendan las sangrías de los pacientes y *los peregrinos que estuviesen en la puerta*⁴⁵.

Inconcretos médicos en Galicia (h. 1175)

El autor de la «Vida de San Rosendo», que escribió el último tercio del siglo XII, constata además la existencia de inconcretos galenos en su entorno celanovense al referirse a *un monje llamado Munio... muy enfermo de cuartanas*, del cual añade que *ni por visitar iglesias ni por la intervención de médicos mejoraba*⁴⁶.

40 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *Colección documental archivo de la catedral de León*. V (1109-1187), León 1990, doc. 1443.

41 Cit. RUCQUOI, A., *El Rey Sabio. Cultura y poder en la monarquía medieval castellana: «Repoblación y reconquista. Actas del III Curso de cultura medieval»*, Madrid 1993, 78.

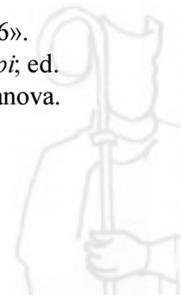
42 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 255; etiam *ES*, XX, 209.

43 Vid. CANTERA RUIZ DE URBINA, J., *Diccionario Akal del «Refranero Latino»*, Madrid, 2005, ref. 2138, 164, remitiendo a «Horacio, *Satirae*, 1, 7, 3», y frases sinónimas en latín («passeribus omnibus notus») y en español («ser más conocido que la ruda»), para aludir a algo «conocido por todos», o sea, «generalmente sabido».

44 Vid. FRANCIA LORENZO, S., *El cabildo palentino en el siglo XV: «Publicaciones Tello Téllez de Meneses»*, n° 59, Palencia 1988, 155.

45 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 454-455: «Constituciones de 1524, cap. 45, pág. 46».

46 *ORDOÑO DE CELANOVA, Liber de vita et virtutibus sanctissimi Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, M.C.; PARDO GÓMEZ, M.V.; y VILARIÑO PINTOS, D., *Ordoño de Celanova. Vida y milagros de san Rosendo*, La Coruña 1990, 199.



Otros médicos a lo largo de la ruta jacobea (1165-1177)

Y es la misma fuente la que alude a otros inconcretos profesionales de la meseta leonesa (*un campesino de las partes altas de Tierras de Campos carecía de vista, por lo que iba de uno en otro santuario con sus ofrendas, toda vez que durante mucho tiempo había gastado no poco en médicos y no había sacado provecho alguno*⁴⁷); contemporáneos en todo caso del leonés *Michael medicus* citado en 1165⁴⁸; del *sagnador* que en 1167 estaba al servicio del monasterio de San Isidoro de León⁴⁹; y del *Iohannes medicus* que en 1177 es traído en el ámbito del burgo de Sahagún⁵⁰.

Noticia sobre un temprano «sangrador» gallego (1185)

Y conste también aquí, por último, la primera mención nominal que hoy conocemos sobre el otro oficio sanitario subalterno, el «sangrador», que es traído en un documento gallego del año 1185, en cuya virtud el monasterio Touxos Outos (próximo a Santiago) hace un pacto sobre una propiedad, y que fue suscrito, entre otros, por *Petrus Petri sanguinator*⁵¹, anterior incluso al *Radulfus Sangrador* que también es traído en otro instrumento del monasterio de Sahagún, fechado en 1196⁵².

SUPERSTICIONES

De todo cuanto antecede cabe deducir, sin arriesgar mucho, que los «sanadores» medievales (médicos, cirujanos, sangradores y barberos), ya estaban muy presentes durante el siglo XII en la vida cotidiana del noroeste hispano, sobre todo en los ámbitos nobiliario, militar y urbano. Pero también cabe añadir aquí, con López Gómez, que «a lo largo de los siglos medievales una parte considerable de la población... la más desfavorecida... se vio obligada a recurrir en sus problemas de salud a una serie de empíricos (curanderos, charlatanes) ajenos a cualquier conocimiento médico-quirúrgico reglado... con el consiguiente riesgo»⁵³. En efecto:

47 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*, ed. DÍAZ Y DÍAZ, 177.

48 Ed. MARTÍN LÓPEZ, E., *Patrimonio cultural de San Isidoro de León: I/1. Documentos de los siglos X-XIII. Colección diplomática*, León 1995, doc. 82.

49 Ed. MARTÍN LÓPEZ, *Patrimonio de San Isidoro*, siglos X-XIII, doc. 85.

50 Ed. FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., *Colección diplomática del monasterio de Sahagún. IV (1110-1199)*, León 1991, doc. 1393.

51 Ed. PÉREZ RODRÍGUEZ, F.J., *Os documentos do Tombo de Toxos Outos*, Santiago de Compostela 2004, doc. 541.

52 Ed. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección de Sahagún, IV*, doc. 1509.

53 Vid. LÓPEZ GÓMEZ, J.M., *Mujer y medicina en el Burgos bajomedieval: Mencía González «física» de Aranda de Duero (1945)*: Boletín de la Institución Fernán González, 241, 2010/2, 218-219.

— Ya el ínclito san Martín de Dumio, apóstol del «Galliciense regnum» de los suevos, lanzó en 572 duras condenas contra las supersticiones y los maleficios: *Si alguno... introdujere en su casa a adivinos y sortilegos, para que hagan salir fuera al espíritu malo, o descubran los maleficios... hará penitencia durante cinco años (...) no está permitido a los cristianos... tomar en cuenta los elementos, o el curso de la luna, o de las estrellas, o la vana falacia de los astros, para la construcción de su casa, o para la siembra o plantación de árboles, o para la celebración del matrimonio... ni cubrir las casas con laurel o con el verdor de los árboles (...) no está permitido al recoger hierbas que son medicinales hacer uso de algunas supersticiones o encantamientos*⁵⁴.

— Y todavía en vísperas de la invasión musulmana, en el «Concilio Toledo XVI», del año 693, se trató sobre los *veneradores de las piedras, encendedores de antorchas*, y los que *rinden culto a los lugares sagrados de las fuentes y de los árboles, y se hacen augures o encantadores, y otras muchas cosas que sería largo narrar*⁵⁵.

— Sabemos también que en el siglo noveno el rey Ramiro I (852-850), *terminó con los magos por medio del fuego*⁵⁶.

— En el «Concilio de Coyanza» de 1055, presidido por Fernando I, se estableció de forma expresa que en todo el reino los arcedianos y presbíteros, a *los que facem malfechos... se non quisierem uenir a penitencia... non les comunguen*⁵⁷.

— Y es un anónimo cronista quien, al relatar las graves desavenencias existentes en 1111 entre la reina Urraca y su segundo marido, Alfonso I de Aragón, dice de él que *porque algunos de los franceses que le seguían usaban de maleficios e encantaciones en el arte de Nigromancia, por tanto eran mucho aborrecibles a los de nuestra tierra*⁵⁸.

— Todo lo cual armoniza muy bien con las duras palabras que la «Historia Compostelana» pone en boca de la propia reina Urraca, pues nos descubre que el aragonés había sido educado *confiando en augurios y adivinos, creyendo irracionalmente que los cuervos y las cornejas pueden dañarnos*, y evitando, *como si le avergonzara, a los hombres sabios y nobles, haciéndose compañero de viles sinvergüenzas*.

54 *Capitula Martini*; trad. VIVES, J., *Concilios visigodos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, 103-104.

55 *Concilio Toledo XVI*; trad. VIVES, *Concilios*, 498.

56 *Crónica Albeldense*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 249.

57 *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, I, pub. Real Academia de la Historia, I, Madrid 1861, 27.

58 *Anónimo I de Sahagún*; ed. R. ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid 1782, 315.



— Unas prácticas adivinatorias que también fueron condenadas por el propio obispo compostelano Gelmírez: *No perturbéis, queridísimos hijos, el propósito de una buena intención con estas tonterías y vanas observaciones, sabed que el Señor... en modo alguno ha confiado sus secretos desigñios a las aves y a los brutos animales*⁵⁹.

Y si esto fue así entre las clases dominantes, cabe sospechar sin mucho riesgo que los adivinos y augures estuvieron mucho más presentes entre el común, de forma que no es de extrañar que, tras su solemne coronación imperial en 1135, el propio Alfonso VII mandara *no tolerar en modo alguno a los brujos, teniendo en cuenta que el Señor dijo a Moisés: «No consientas brujos»; y a la vista de todos fueron apresados algunos malhechores y colgados en patíbulos*⁶⁰.

ENFERMOS Y ENFERMEDADES

Como corresponde a la época, los términos «enfermo» y «enfermedad» resultan ser muy vacíos de contenido descriptivo en los documentos y las crónicas medievales, también en el reino «Galliciense», donde sólo es posible encontrar unas pocas, escuetas e insustanciales alusiones a algunos padecimientos, incluso entre los más poderosos:

— En la llamada «Crónica de Alfonso III», se constata (al igual que en la «Albeldense») que todos los reyes acabaron de «muerte natural», y sólo en el caso de Ordoño I (850-866) se concreta que fue *víctima de la enfermedad de la podagra (gota)*⁶¹.

— Su «Anónimo continuador» escribe que en 910 Alfonso III fue *consumido por violenta fiebre, y que al séptimo día... desde que empezó a atacarle... pasó en paz*⁶².

— Y el cronista Sampiro, se limitó a repetir la «enfermedad natural» que acabó con casi todos los reyes del siglo X: García (913: *de enfermedad natural*); Ordoño II (924: *cayó de enfermedad natural*); Fruela II (925: *cayó de enfermedad natural*); Ramiro II (951: *dispuso ir a Oviedo, y allí enfermó gravemente; vuelto a León... de propia enfermedad cayó*); Ordoño III (956: *cayó de muerte natural*); Sancho I (966: *Gonzalo, que era duque... le envió posos de veneno en una manzana; la que como probase, sintió su corazón demudado... y al tercer día, acabó su vida*); Ramiro III (985: *de enfermedad natural cayó*); y Vermudo II (999: *entregó su espíritu... de enfermedad natural*)⁶³.

59 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 171 y 159.

60 *Crónica del Emperador*; trad. PÉREZ GONZÁLEZ, 148-149.

61 *Crónica de Alfonso III*; trad. MORALEJO, *Crónicas*, 220.

62 *Anónimo continuador de la crónica de Alfonso III, apud «Historia Silense»*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, XCII.

63 *Crónica de Sampiro*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción*, XCVI-CIX.

— Aunque ya sabemos por otros testimonios posteriores que este último rey también fue podágrico (*regis Vermuti Podagríci*)⁶⁴, esto es, gotoso (*hic fuit aeger pedibus*)⁶⁵, de forma que como *lo hirió el Señor con enfermedad podágrica, después no pudo ascender a ningún vehículo, mas era llevado, mientras vivió, en hombros de humildes hombres*⁶⁶; pues tal vez terminó derivando, según Ruiz-Moreno, en una nefritis crónica gotosa⁶⁷.

Y por lo que respecta a documentos gallegos del siglo X, constatan, por ejemplo:

— La incógnita dolencia que mantuvo a Ordoño II al borde de la muerte en 914 (*considerans me mortem vicinam habere*)⁶⁸.

— En otra de 922 se declara, por la causa que fuere (física, o mental), *infelicius uiuens*⁶⁹.

— En 931 consta la previsible malformación de una recién nacida, que los padres imputaron a sus propios pecados (*fuit cum infirmitate nata in nostro peccato*).

— En 959 se habla del desconsuelo de una angustiada madre ante la muerte de su querido hijo (*dulcissimus mihi pignus*), víctima de una «fiebre gravísima» (*dum adolescentie ad annos efectus esset aductus febre grauissima correptus*) que le condujo a la muerte (*ad diem usque extremo est deductus*)⁷⁰.

— Y en 982 se recuerda el padecimiento de un hombre en trance de muerte (*uenit ei infirmitas periculum mortis significans*), y la posterior recuperación de la salud y la actividad cotidiana (*cum uero sanasset de ipsa infirmitate uenit in concilio*)⁷¹.

Durante el siglo XI nada cambia de forma sustancial:

64 Ed. FLORIANO CUMBREÑO, A., *El Libro Registro de Corias*, Oviedo 1950, doc. 538, 168-170.

65 *Anales Castellanos Segundos*; ed. ES, XXIII, 311.

66 PELAYO DE OVIEDO; trad. HUICI, *Las crónicas latinas*, I, 319.

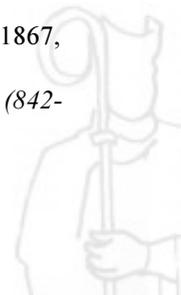
67 Vid. RUIZ-MORENO, A., *Enfermedades y muertes de los reyes de Asturias, León y Castilla*. CHE, VI, 1946, 108.

68 Ed. ES, XVIII, ap. VI, 315-316.

69 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, J.M. ... (et al.), *Documentos de la Monarquía Leonesa*, León 2006, doc. 4.

70 Ed. *Portugaliae Monumenta Historica. Diplomata et Chartae*, I, (= PMH), Lisboa 1867, docs. XII y LXXVI, respectivamente.

71 Ed. SÁEZ, E.; y SÁEZ, C., *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-1230)*: 2 (943-988), Madrid 2000, doc. 191.



— En 1011 queda bien patente la facilidad con que los hijos precedían a los padres en la muerte (*filiabus nostris que a seculo migrate sunt*)⁷².

— En 1022 se imputó a la fiebre la muerte de un hombre (*uenit febris trabissima... unde migravit ab hoc seculo*)⁷³.

— En 1031 se hace mención de la fiebre gravísima que acabó con la vida de otro (*uenit... ad infirmitatem gravissimam unde postea migravit ab hoc seculo*)⁷⁴.

— En 1040 se constata el dolor de unos padres acongojados ante las lágrimas del hijo enfermo que finalmente les precedió en la muerte (*filio meo... nobis precessit ad seculo... et... ad obitum suum exoravit nobis cum lacrimis*)⁷⁵.

— En 1069 se menciona una «enfermedad gravísima» que provocó la muerte (*uenit... ad infirmitatem gravissimam unde postea migravit de hoc seculo*)⁷⁶.

— En 1091 se aúnan la torpeza corporal y la vejez (*imbellicitas corporis atque in decrepita etate*), aunque advirtiendo un buen estado mental (*tamen sana mente*).

— En 1095 se constata el dolor de una enferma (*dum in lectulo quiescentis infirmitatis langore detempta essem*) que asimismo declara su *sana mente*⁷⁷.

— Y en 1100 vemos cómo la infanta Elvira (hermana de Alfonso VI) dirige una donación a la sede de Santiago encontrándose ya moribunda (*in extrema mortis*)⁷⁸.

Durante el siglo XII los documentos mantienen la misma imprecisión, sólo aliviada ocasionalmente por las crónicas:

— La «Historia Compostelana» nos ilustra sobre la ausencia de los obispos a los concilios, previa la justificación, como hizo Gonzalo mindoniense en 1103 ante el arzobispo Bernardo toledano (*hemos conocido por medio de tus mensajeros la desgraciada dolencia por la que tu fraternidad no pudo presentarse ante el concilio de Carrión*), por más que al fin lo intentara (*aunque por la debilidad de su vejez no era capaz de soportar el esfuerzo, se presentó en Astorga*).

— El conde Raimundo, conde de Galicia y yerno de Alfonso VI (por su matrimonio con la infanta Urraca, luego reina), fue *atacado... por la enfermedad de*

72 Ed. LUCAS ÁLVAREZ, M., *Tumbo de Samos (ss. VIII-XII)*, Santiago de Compostela 1986, doc. 94.

73 Ed. *PMH*, doc. CCLI.

74 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 103.

75 Ed. ANDRADE CERNADAS, J.M., *O Tombo de Celanova*, 2 v., Santiago de Compostela 1995, doc. 312.

76 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 106.

77 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, docs. 11 y 287, respectivamente.

78 Ed. LUCAS ÁLVAREZ, M., *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*, León 1997, doc. 88.

la disentería y por unas dolorosas fiebres; y aunque en 1107 era retenido por el pesado malestar... su suegro, el católico rey don Alfonso... había venido para verle en su enfermedad⁷⁹.

— También en 1107 una pobre mujer recuerda en una escritura cómo le habían precedido en la muerte sus tres hijos (*filios meos qui migrati sunt ab hoc seculo*)⁸⁰.

— En 1112 murió malamente el conde Enrique de Portugal (también yerno del rey por su enlace con la infanta Teresa), según testimonio del Tudense: *Ferió el Señor al conde Enrrique de fiebre cotidiana... y añadióle el Señor otra enfermedad de podredunbre de su carne, assí que, ante que moriese, desmoderadas penas leuaua cadal día... vio cadal día las carnes del su cuerpo partirse de los huessos y nerbios con grande dolor; así que gastadas las carnes todas de su cuerpo, fenesció la vida con gran deshorrria y fedor*⁸¹.

— La imposible convivencia conyugal degeneraba a veces en afrentas y lesiones corporales, como las sufridas por la desgraciada reina Urraca a manos de su segundo marido, Alfonso I de Aragón: *Cuáles y cuántas deshorrrias, dolores y tormentos padecí mientras estuve con él... pues no sólo me deshorraba continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie*.

— Los accidentes eran a veces de tal calibre que provocaban fuertes traumatismos, gravísimas heridas y numerosas muertes, como ocurrió en la sede de Santiago: *De repente se vino abajo el solio al romperse el trabazón del techo y de las paredes. Cayeron todos abajo, aplastados por el peso de las vigas, las tejas y las piedras, fueron sepultados por los escombros de tan gran ruina, unos con las piernas y los brazos rotos, otros medio muertos con todo el cuerpo herido. Se produjo una gran afluencia de gente ante el estrépito de tan gran ruina, corrieron por todas partes a la catástrofe del palacio pontifical, unos buscaron bajo el montón de escombros a los padres, otros a los amigos, otros a los hijos, llorando y gritando, incluso los sacaron medio muertos, cuando los encontraron*⁸².

— En 1129 fue el por entonces joven rey Alfonso VII quien sufrió una incógnita y grave enfermedad (*armatus magna infirmitate detentus*)⁸³.

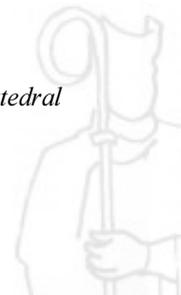
79 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 118 y 121.

80 Ed. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., REY CAÍÑA, J.A., *Tumbo de Lorenzana: Estudios Mindonienses*, 8, 1992, doc. 137.

81 LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, ed. PUYOL, 389 y 391.

82 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 171 y 393, respectivamente.

83 Ed. CAVERO DOMÍNGUEZ, G.; y MARTÍN LÓPEZ, E., *Colección documental de la catedral de Astorga: II (1126-1299)*, León 2000, doc. 648.



— Sabemos que por ese mismo tiempo el monarca viajó hasta la sede de Santiago del obispo Gelmírez, y *encontró que el compostelano sufría tan grave enfermedad que nadie pensaba que se repondría de aquel mal*⁸⁴.

— Hacia 1117-1129 otorgó testamento una mujer enferma que había perdido toda esperanza de recuperarse (*infirmá de graue infirmitate unde me non cogito uiuere*).

— En 1133 un hombre ofreció una dádiva a un monasterio, pero no sólo para salvar su alma, según la costumbre, sino también *pro salute corpore meo*.

— En 1137 una condesa se mostró muy agradecida con su nieta por las atenciones recibidas de ella durante una larga enfermedad (*in longinqua infirmitate mea*).

— Y para no insistir mucho más en lo mismo, sólo añadir que en 1196 un hombre mostró también su gratitud al monasterio de Lorenzana, por haber sido atendido allí durante una gravísima enfermedad (*sustentauerunt in magna egiudine quam habui*)⁸⁵.

Así pues, cabe preguntarse: ¿Cuáles eran esas inconcretas enfermedades que decían padecer los nobles y los plebeyos de hace más de ocho centurias? En la «Historia Compostelana» se insiste en que el apóstol Santiago concedía *la vista a los ciegos, andar a los cojos, salud a los leprosos y a otros afectados por diversas clases de enfermedades... imposibilitados por una larga enfermedad*; y se detiene además en la milagrosa curación de un embajador musulmán presente en Compostela, al cual *se le hinchó un absceso que le había salido en el cuello y que parecía incurable y totalmente maligno, pues éstos suelen acabar con la vida, de modo que, cuando recibió el cirio, con el mismo tocó el tumor haciendo la señal de la cruz, y luego... desapareció la inflamación del absceso y fue devuelta la salud al ismaelita*, aunque, como es lógico, quedó *una cicatriz como señal de la desaparición de la enfermedad*⁸⁶.

Pero para introducirnos en las dolencias de la época nada mejor que el famosísimo «Liber Sancti Iacobi», de mediados del siglo XII, donde se ofrece un buen panorama sobre los males más comunes, al constatar cómo el apóstol Santiago curaba *no con algunos medicamentos... u otros antídotos de los médicos, sino por la... gracia... que Dios le concedía para dar la vista a los ciegos, el paso a los cojos, el oído a los sordos, el habla a los mudos, la vida a los muertos y curar a las gentes de toda clase de enfermedades*, que se entretiene en relacionar⁸⁷. Para Uría, aunque algunos de los males catalogados en el «Liber» pueden ser sintomáticos de trastornos muy diversos (*cephalárgicos, emigránicos, febricitantes, fistulosos, amentes y*

84 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 512.

85 Ed. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y REY CAÍÑA, *Tumbo de Lorenzana*, docs. 62, 90, 27 y 77, respectivamente.

86 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 384 y 386-387.

87 *Liber Sancti Iacobi*; vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 402: «Lib. I, cap. VI, pág. 49».

caniculosos, que tal vez eran enfermos de insolación), y, al margen de otros padecimientos circunstanciales (*a serpentibus lesos*, esto es, los mordidos por las víboras), lo que en verdad llama la atención es la abundancia de dolencias relacionadas con el sistema nervioso (*frenéticos, maniosos, paralíticos, energúmenos, devios, tremulosos y lunáticos*), los ojos (*scotomáticos, albuginosos y epiforosos*), la orina y el riñón (*estranguiriosos, dissuriosos y nefríticos*), los pulmones y los bronquios (*flegmáticos y tísicos*), la artritis (*artéticos, podrágicos y reumosos*), el estómago y los intestinos (*estomáticos y disentéricos*) y el hígado (*coléricos, hepáticos e ictéricos*), frente a las afecciones de la piel, que estarían mucho más extendidas, y entre las que sólo se limita a mencionar la *sarna* y la temida *lepra* (eso sí, la primera de todas)⁸⁸.

Pues por lo que respecta a los enfermos, en su propio contexto mencionados, sirva de ilustración la «Vida y milagros de san Rosendo», escrita en la segunda mitad del siglo XII, que en efecto se hace eco de no pocos padecimientos:

— Unas veces en relación con los ciegos: *Una mujer perdió la vista (...) un ciego llevaba una vida santa (...) un campesino... carecía de vista (...) un niño pequeño... al que su madre amamantaba, por una enfermedad se quedó sin vista... le ponen medicinas y no les vale de nada (...) otro muchacho ciego (...) una mujer privada de la vista por una grave enfermedad llevaba ciega mucho tiempo; después... comenzó a ver un poco... luego... recobrando la vista del todo retornó sana a su casa*⁸⁹.

— Otras con los paralíticos: *Un clérigo... tenía su mano completamente inútil y contraída con los dedos doblados... totalmente agarrotados... clavados en la palma... y secos (...) había un hombre... cuyas rodillas y tibias desde su juventud estaban unidas a sus pies y curvadas como si hubieran sido soldadas unas a otras adrede por algún artificio; por ello durante mucho tiempo estuvo tan inútil y privado del uso de casi todos sus miembros que ya desesperaba totalmente de la salud de su cuerpo... era llevado en brazos de otros*⁹⁰.

— También comatosos y mudos: *Un siervo... se quedó privado de todos sus sentidos a causa de no sé qué enfermedad... ni veía ni oía ni sentía (...) un monje... perdió el habla, de tal manera que se veía completamente impedido de toda expresión*⁹¹.

88 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 402-406.

89 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 165-167, 177, 201, 213, 225-227.

90 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 217 y 219.

91 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 179 y 223.



— No podían faltar en una pluma medieval, desde luego, los «endemoniados»: *Una mujer poseída por el espíritu inmundo... la había llevado a tan furiosa locura que si no hubiera estado encadenada se habría tirado al fuego o a un río o a cualquier precipicio... sus padres... ya estaban vencidos por la fatiga... pues la vigilaban durante todo el día y se agotaban por la noche al mantenerse en vela (...) un rapaz... fue poseído por el demonio... como ya llevaba bastante tiempo aguantando este tormento, no encontraba placer en nada (...) una mujer fue poseída por el demonio... el demonio era tal que cuando la presionaba se ponía a hablar aunque nadie le dirigiera la palabra (...) una señora... estaba poseída por el demonio (...) un hombre poseído por el demonio... atacado... cae a tierra, es zarandeado y vapuleado gravemente... dando gritos y provocándole convulsiones salió de él... el espíritu maligno y se marchó (...) una monja que venía de la parte de la Galia... estaba poseída ya de largo tiempo atrás por un espíritu maligno (...) un muchacho fue poseído y atormentado gravemente en medio de la gente... por un espíritu inmundo*⁹².

— De igual modo los estados febriles: *Un monje... estaba muy enfermo de cuartanas (...) otro padecía fuertes fiebres; durante mucho tiempo fue torturado por ellas hasta el punto de que no se podía mover en absoluto de un sitio a otro por agotamiento*⁹³.

— Las graves tumoraciones: *A un arcediano... le salió en la nariz un absceso que suele llamarse espuña; vivía agobiado y se sentía muy avergonzado por la deformidad que le causaba el mal*⁹⁴ (...) *una muchacha que tenía en la cara un grave absceso... estaba tan hinchada que, como resultas de la inflamación, sus ojos estaban cerrados y la cabeza y todo el rostro estaban deformados todo alrededor; los que se le acercaban apenas podían mirarla ante tanto terror; pues le había salido también en pleno rostro, bajo uno de los ojos, un tumor a modo de pequeña manzana que parecía el origen de toda la inflamación*⁹⁵.

— Y otras causas muy diversas: *Un ciego... ciñó su cuerpo con cilicios de hierro... sus brazos quedaron cubiertos completamente al crecerle la carne, y el cilicio con el que ceñía su vientre ya no se le veía por las úlceras tumefactas de*

92 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 171, 181, 183, 203, 207, 209, 211.

93 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 199.

94 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 197-199, n. 205: «Inflamación de la nariz, que puede deberse a un furúnculo (...) no sería de excluir.. una rinofima, con hipertrofia de glándulas sebáceas y tejido conjuntivo, que produce una desfiguración del órgano».

95 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 215, n. 235: «Se trata de una erisipela facial, cuyos síntomas están bien descritos».

su carne abierta; con ello se veía sometido a un grande e intolerable dolor, pues no podía ser aliviado con ninguna medicina ni calmado con la ayuda de ningún instrumento (...) una mujer estaba aquejada de ataques violentísimos de rabia... ninguna medicina la aliviaba⁹⁶ (...) un hombre... terminado el trabajo, cuando se sentó a la mesa, el humo del guisado que le habían servido, según le pareció, de tal manera se extendió por su rostro que le torció la boca y le inflamó un ojo⁹⁷ (...) un hombre... comió... trucha y ocurrió que una espina del pez se le atravesó en la garganta; por mucho tiempo, con ningún esfuerzo ni artilugio, se le pudo extraer ni la podía tragar... le dijeron unos: «tose ahora si puedes»; y al hacerlo, salió la espina que lo atosigaba gravemente⁹⁸.

Por otra parte, en la «Vida de santa Seniorina», que Díaz y Díaz ha supuesto compuesta originariamente «a finales del siglo XII, acaso poco después», se constata cómo ella cuidaba los enfermos... echaba los demonios del cuerpo de los hombres al contacto con sus manos, hacía huir a los diablos, restituía la vista a los ciegos, daba a los cojos y tullidos la facultad de andar, y devolvía la facultad de oír... a los sordos⁹⁹.

Y es Lucas de Tuy (que vivió a caballo entre los siglos XII y XIII) quien finalmente nos muestra otra serie de síntomas, dolencias y enfermedades ante las que poco o nada podían hacer en muchas ocasiones los médicos de la época:

— En efecto, escribe que a un muchacho de noble generación... le tomó una postema de esquinancia tan rezia que ningún remedio le daban los médicos.

— Un canónigo estaba enfermo en aquel tiempo de una fiebre quartana, que lo fatigaba gravemente.

— Una mujer de noble linaje tenía hinchada una teta e grandísimo dolor en ella.

— Un clérigo estuvo muy afligido de terrible dolor en los dientes, tanto que no podía beber agua, porque le parecía que... se le caerían los dientes con el grandísimo dolor que en ellos tenía, hasta el punto de confesar que más ha de seis días que no he comido ni bebido cosa alguna, con lo que no es extraño que sus compañeros creyeran que en breve tiempo había de morir de la dicha enfermedad¹⁰⁰.

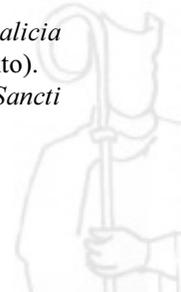
96 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 165, 167 y 177.

97 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 201, n. 209: «Se trata de una parálisis facial... aunque no se excluya un enfriamiento como causa inmediata».

98 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 215.

99 *Vida de Seniorina Bastiense*; vid. DÍAZ Y DÍAZ, M.C., *Visiones del más allá en Galicia durante la alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1985, 152 (comentario) y 160 (texto).

100 LUCAS DE TUY, *Vida de Santo Martino* (capítulos 52-75 del *Liber Miracolorum Sancti Isidori*); trad. ES, XXXV, 396-400.



— Hubo también *un enfermo paralítico, tullido de todos los miembros, y los tenía tan secos, que casi ninguna sangre y espíritu había en ellos... salvo el hueso y el cuero, y estaba todo encogido, así que tenía los pies junto con los muslos, que apenas se le podían despegar por fuerza, y si alguno, con grandes esfuerzos se los despegaba un poco, luego se le tornaban a juntar, y hacía muchos años que estaba así tullido en la cama, que no se le podía mover, ni rodear en ella, salvo si alguno, por piedad que tuviese de él, quisiera volverlo en la cama.*

— A un noble le vino una grave enfermedad, de la cual... *no le pudieron curar, aunque luego, el color amarillo que tenía se le tornó en su propio color natural.*

— Otro hombre fue objeto de dura enfermedad, en tal manera que comenzando a dormir le venía una terrible congoja y despertaba clamando con gran temor, así como si alguno le quisiera matar.

— Al infante Alfonso (futuro Alfonso IX, contemporáneo del cronista) en un momento dado *vinole una grave enfermedad en la cabeza, de la cual se hizo ciego de ambos ojos.*

— Añade que un caballero, al despertar, *comenzó a temblar, y halló su vientre tan hinchado que creyó ser muerto.*

— Y sobre una mujer nos cuenta que *se tollesció de una mano, de suerte que en ninguna manera la podía volver ni menear... dando voces y alaridos*¹⁰¹.

Pues por lo que respeta a la gestación y al parto, también en aquella época eran sinónimo de peligro de muerte, como cabe suponer, según constata el mismo Tudense:

— Al hablar de *una muy noble señora, la cual, estando ella preñada, e acercándose ya el tiempo de parir, viniéronle muy grandes dolores, pero tan intensos que, venida la noche, como los criados de aquella señora estuviesen al alrededor de su cama, pensando que luego se había de finar, comenzó ella a dar voces, y... pensaron todos que desvariaba, y que estaba fuera de seso... y díxoles: «salíos todos fuera, y que non queden conmigo sino las mujeres», y como los hombres se salieron todos, levantóse la señora de su cama, y baxóse al suelo, inclinándose como si huviese de hacer oración, y luego parió un hijo varón sano, e sin lesión alguna, y ella ansimismo quedó sana, e libre del todo*¹⁰².

— Al referir el caso de la reina Teresa, segunda esposa de Fernando II, de la cual añade que *estaba la dicha reina preñada y cerca de parir... y como el dolor fue mucho creciendo... daba voces como loca endemoniada... y así le fue creciendo el dolor y la fatiga por espacio de tres días, y al cabo de ellos reventó por mitad del vientre y dio el ánima ella y la criatura que tenía dentro.*

101 LUCAS DE TUY, *Liber Sancti Isidori*; vid. PÉREZ LLAMAZARES, *Milagros*, 23, 31, 45, 81, 85 y 120.

102 LUCAS DE TUY, *Vida de Santo Martino*; trad. ES, XXXV, 396-400.

— Y al constatar una causa exógena de muerte por parto: *Eran tantos los golpes y empellones de las gentes, que una mujer preñada... fue apretada de tal modo que se ahogó allí, y dio luego el ánima, ella y la criatura que ya tenía viva en el vientre*¹⁰³.

Pero además, el repetido Lucas de Tuy nos regala un catálogo de dolencias que no mucho tiene que envidiar al del «Liber sancti Iacobi» (traído más arriba): *Endemoniados y parálíticos y leprosos, frenéticos, letárgicos, maniáticos, éticos, tísicos, y los enfermos de opilaciones, de fiebres y dolor de costado, y de gota coral, y de pasmo, y de perlesía, y de esquinancia, y de ictericia, e hidropesía, y los que tienen dolores y pasiones del estómago, y del pecho y de los ojos, y de hemorroides y de piedra y de riñones y de otras innumerables enfermedades*¹⁰⁴.

Es fácil imaginar, pues, que el ciclo completo de las cuatro edades (*pueritia, iuventus, senectus y senium*) era sólo pura posibilidad. De hecho, la mortandad infantil hubo de ser elevadísima (como en toda época pasada), pues si la alimentación de los recién nacidos en las familias ricas era confiada a sanas nodrizas (la de Vermudo II se llamó *Guntina, nutricem regis*, según una carta de 983¹⁰⁵; la que alimentó a la infanta Sancha, hija de Alfonso V, se llamó Fronosilde, según otra de 1020: *filiam nostram lactauit nomine Sanciam*¹⁰⁶; y la de Alfonso IX tuvo por nombre *María Iohannis, nutrix de domno rege legionis, Addefonso*, según se dice en 1196¹⁰⁷), sin embargo, entre los más desfavorecidos eran los lactantes los que sin duda sufrían más directamente la adversidad, según un texto del siglo XII que presenta a *los pequeñuelos niños llorando colgados de las tetas amargas de sus madres*¹⁰⁸.

Y además, si se superaba la *pueritia*, lo cierto es que la media de vida resultaba ser en verdad muy baja, sometidos como estaban todos a muy diversas contrariedades diarias, y por más que, como en cualquier época y lugar, hubiera también algunos individuos que alcanzaran edades muy avanzadas, caso del cronista Sampiro, sin ir más lejos, nacido con anterioridad al año 960 (pues ya tenía 30 años cumplidos, necesariamente, al ser mencionado como presbítero en una carta de 990), y muerto con posterioridad al año 1042, fecha de su último diploma conocido¹⁰⁹.

103 LUCAS DE TUY, *Liber Sancti Isidori*; vid. PÉREZ LLAMAZARES, *Milagros*, 91 y 136.

104 LUCAS DE TUY, *Liber Sancti Isidori*; vid. PÉREZ LLAMAZARES, *Milagros*, 30.

105 Ed. *PMH*, doc. CXXXXVIII.

106 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 62.

107 Ed. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal*, León 2000, doc. 76.

108 *Anónimo I de Sahagún*; ed. ESCALONA, *Historia*, 308 y 310.

109 Vid. CARRIEDO TEJEDO, M., *¿Sampiro toresano?*: *Revista de Folklore*, 338, 2009.



Pero para hacerse una idea aproximada de lo que sin duda resultaba ser lo más común en la época, lo mejor es traer a continuación los fiables datos cronológicos llegados hasta hoy (durante los siglos XI y XII) de dos grupos coetáneos de varones (judíos y monarcas), cuyas medias de vida resultan ser muy similares, según puede observarse en el siguiente cuadro:

JUDIÓS	ÓBITOS EDAD ¹¹⁰		REYES	ÓBITOSEDA	
Ya'acob bar Yshaq	1026	45 años (<i>asesinado</i>)	Vermudo II	999	45 aprox.
Yehudá bar Abraham	1094	45 años	Alfonso V	1028	32 años (<i>en asedio</i>)
Selomo bar David	1097	40 años	Vermudo III	1037	19 años (<i>en batalla</i>)
Yahia bar Yosef	1100	65 años	Fernando I	1065	54 aprox.
Pinehas hijo de Mayor	1101	45 años	Sancho II	1072	33 aprox. (<i>asesinado</i>)
Yshaq b. Semuel	1101	27 años	García de Galicia	1090	50 máx.
Abraham b. Yosef	1102	50 años (<i>asesinado</i>)	Alfonso VI	1109	69 años
Abisay b. Ya'acob	1135	20 años	Alfonso VII	1157	51 años
MEDIA DE VIDA	42 AÑOS	MEDIA	44 AÑOS

RIESGO SANITARIO, PESTE Y LEPROA

Por otra parte, si en la España musulmana se había extendido desde muy temprano la existencia de baños públicos en todas sus ciudades, lo cierto es que en la España cristiana la falta de higiene hubo de ser una constante, según nos muestra el temprano testimonio de un incansable viajero andalusí, el judío Ibrahim b. Yaqub al-Isra'ili, del pleno siglo X, sobre los habitantes del noroeste peninsular: *No se limpian ni se lavan al año más que una o dos veces, con agua fría. No lavan sus vestidos desde que se los ponen hasta que, puestos, se hacen tiras; creen que la suciedad que llevan de su sudor proporciona bienestar y salud a sus cuerpos*¹¹¹. De modo que, con frecuencia, el descuidado aspecto exterior vendría a acentuar la fealdad del propio cuerpo: *Él parecía diablo so la figura humana; su cara era arrugada, e magra, los dientes escabrosos, y ormientos, e sus ojos turbados, manantes sangre, la barba pelada, en la haz pocos pelos, e quasi ferida, y quemada; e como fuese así feo en la figura de la cara, muy más feo era en el corazón... ensuciaba los ayres*¹¹².

Y sin embargo, hay motivos para pensar que hubo excepciones, al menos entre la nobleza y el clero, pues sabemos que el rey Ordoño III poseía en 951 unos baños en Zamora (*balneos nostros in flumen Dorio in Çamora*)¹¹³, que no serían los únicos. Es seguro, asimismo, que los monjes de Celanova lavaban sus cuerpos en

110 Vid. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *La judería de la ciudad de León*, León 1969, 40-54, donde se recogen las lápidas hebreas.

111 AL-BAKRI; trad. VIDAL BELTRÁN, E., Zaragoza 1982, 22-23.

112 *Anónimo I de Sahagún*; ed. ESCALONA, *Historia*, 327.

113 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 426.

cubas (*ablueret cupas... facere balneos in quibus fratres Cellenove corpora abluissent*)¹¹⁴. No creemos que sean simples coincidencias, por otra parte, la presencia reiterada en la balnearia Laias (Ourense) de monarcas como Ordoño III (952-956: *hic in Lagias ante ipsum principem Ordonium*), Vermudo II (995) y Alfonso V (1002: *in Lagias, in presentia principis domni Adefonsi*)¹¹⁵; y en la también balnearia (y ourensana) Molgas podemos sorprender al citado Alfonso V (1012: *in presentia regis domni Adefonsi... in Amolgas*)¹¹⁶ y a Fernando I (1058)¹¹⁷. Y conocemos también *el baño que la reyna Constanza... había edificado* en Sahagún por estos mismos años¹¹⁸, siempre antes de 1093, según una carta que menciona los palacios construidos por dicha reina con su baño adjunto (*illud balneum quod... composuit prope illos palacios*)¹¹⁹. Pues por lo que respecta a los peregrinos jacobeos, Uría dice con razón que a pesar de los cuidados corporales que a veces mencionan los testimonios, «no tenemos motivos para suponer que estos cuidados hayan sido generales, ni tampoco lo suficientemente profilácticos», teniendo en cuenta que «era inútil el aseo del cuerpo si no se tenían los mismos cuidados con la indumentaria»¹²⁰.

Pero lo que realmente ponía en serio peligro a las poblaciones de forma muy generalizada eran las pestilencias y los terribles «años malos», esto es, de escasez, hambre y muerte, que desde luego no escasearon:

— La última una gran pestilencia bubónica (antes de la invasión musulmana) aconteció en 701, según la «Crónica Mozárabe» (*se extendió sin piedad una peste inguinal*)¹²¹.

— Las desgracias se repitieron periódicamente durante los siglos IX y X, incluso a nivel peninsular, por ejemplo en el 303 de la Hégira [= julio 915 / julio 916]: *Hubo en al-Andalus un hambre comparable a la del año 260 [= octubre 873 / octubre 874], pues la carestía fue tremenda y la necesidad y miseria de las gentes llegaron a extremos no recordados... la mortandad cundió entre la gentes como la peste, cebándose en los necesitados hasta el punto de no poder serles enterrar... la calamidad hizo estragos... y el hambre se extendió a todo al-Andalus, durando cosa de un año*¹²².

114 Ed. SÁEZ, *Colección de Celanova*, II, doc. 183.

115 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, docs. 265, 215 y 548, respectivamente.

116 Ed. FERNANDEZ DEL POZO, J.M., *Alfonso V, rey de León: «León y su Historia»*, V, León 1984, doc. II.

117 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, doc. 483.

118 *Anónimo I de Sahagún*, ed. ESCALONA, *Historia*, 302.

119 Ed. HERRERO DE LA FUENTE, M., *Colección diplomática del monasterio de Sahagún: III* (1073-1109), León 1988, doc. 914.

120 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 415-416.

121 *Crónica Mozárabe de 754*; trad. PÉREZ PEREIRA, J.E., *Crónica Mozárabe*, Zaragoza 1980, 63.

122 IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica*, 92 y 104.



— Y en una carta lebaniega de 962 una mujer constata el hambre que padeció durante un «año malo» (*uenit annus malus et deuenit mihi famis*), en el que fue socorrida por un matrimonio (*pro quod sagastis me de anno malo et fecistis mihi multa bona*)¹²³.

— De forma que el préstamo (el «renovo») se convertía en pura ruina si sólo se destinaba a la pura supervivencia (*renovo que ego obtinui... et desperiauit illo de manus meas*)¹²⁴.

Y en relación con la propia Galicia cabe añadir en este sentido que:

— En una escritura del año 1001 se recuerda que tras el hambre (de un «año malo», sin duda) vino la muerte, la emigración y el abandono de la tierra (*uenit famis et mortalitatis inualida, et ex parte morierunt de ipsos homines et ex parte fugierunt in alia terra et dimiserunt ipsas hereditates disertas*)¹²⁵.

— En otra de 1044 se constata la existencia de hambre, muerte y gran inflación (*et iste precio in anno akeisiato quando mortui sunt illos homines de fame et intrava uno modio pro XX aut XXX in precio*).

— En 1106 vuelven a documentarse en tierras gallegas los días de necesidad, pestilencia y hambre (*in diebus cum magni oppresione de pestilentie et fame*)¹²⁶.

— Y de nuevo consta en 1142 una grave situación de hambre y miseria en toda la región (*grave famis miseria que pene totam Galliciam appresit*)¹²⁷.

Unas calamidades que en ocasiones se agravaban en la propia ruta jacobea, según Uría, por las aglomeraciones «de los peregrinos en albergues y hospitales, iglesias y ermitas», que probablemente contribuyeron «en ocasiones con eficacia, a la propagación de epidemias, si tenemos en cuenta la falta de higiene que, en general, les caracterizaba»¹²⁸.

Según González García, «San Antonio fue invocado en la Edad Media sobre todo contra los padecimientos originados por la ingestión de alimentos preparados con harina envenenada por el cornezuelo de centeno», esto es, el ergotismo, una dolencia que terminaba «por lo general con la gangrena fría» y frecuentemente con «pérdida de los miembros afectados por ella», aunque «más tarde el patronato

123 Ed. SÁNCHEZ BELDA, L., *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid 1948, doc. 64.

124 Ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-1230)*: 3 (989-1006), Madrid 2006, doc. 238.

125 Ed. LOSCERTALES, P., *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols., Madrid 1976, doc. 132.

126 Ed. ANDRADE, *Tombo de Celanova*, docs. 422 y 45, respectivamente.

127 Ed. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *Cartulario de Santa María de Carracedo, 992-1500*, I, Ponferrada 1997, doc. 21.

128 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 415-416.

protector de San Antonio se extendió a todas las enfermedades que producían gangrena»¹²⁹. Y el citado Uría añade al ergotismo otras pandemias, como «el escorbuto, la influenza» y la llamada «*manía bailadora* -baile de San Vito-», constatando además que la muy temida lepra «constituía una verdadera epidemia a los ojos de los físicos y de las autoridades»¹³⁰.

La primera mención expresa de la lepra hoy conocida en todo el ámbito del reino «Galliciense» consta en una escritura original del año 873; pero una prueba de que todavía no constituía una grave amenaza reside en el hecho de que es traída en una simple frase formularia correspondiente a las cláusulas finales del diploma, esto es, entre las penas en que incurrirían los infractores de lo dispuesto; una frase de contenido bíblico alusiva a Giezi, criado de Eliseo, que por su avaricia fue castigado (y con él su prosapia) con el mal de la lepra: *Giezi lepra percutiantur*¹³¹.

Y son esas mismas citas (que sólo en alguna ocasión sustituyen a las mucho más frecuentes sobre el traidor Judas, Datán y Abirón) las que vemos asomar luego a lo largo del siglo X, ora de forma expresa, en cartas de 936 (*lepra Iezi percussus*) y 943 (*lepra Giezi percusus*)¹³², ora indirectamente, según instrumentos de 980 (*lepra prosapia teneat sua*)¹³³, 994 (*mendietatis et lepra prosapia teneat*) y 998 (*mendicitas et lepra prosapia teneat sua*)¹³⁴. De igual modo a comienzos del siglo XI, en 1002 (*lepra prosapia teneat sua*), 1005 y 1008 (*in hoc secuelo uiuens Ihezy lepra percutiatur*)¹³⁵. Y en ese mismo sentido habrá que interpretar, pues, la sanción que contiene el fuero leonés de 1017: *Quien... intentare a sabiendas quebrantar esta nuestra constitución, quebradas las manos, los pies y la cerviz, sacados los ojos, derramados los intestinos y herido de lepra* («percusus lepra»)... *padezca las penas de la condenación eterna*¹³⁶.

Luego, una gran laguna cronológica sin alusiones a la lepra (nuevo síntoma de su escasa implantación en el reino noroccidental hispano), que se prolonga nada menos

129 Vid. GONZÁLEZ GARCÍA, M.A., *Enfermedades de aquí, médicos del más allá: «El Hospital Real de Santiago de Compostela y la hospitalidad en el Camino de peregrinación»*, Santiago de Compostela 2004, 55.

130 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 412 y 414-415.

131 Ed. SÁEZ, E., *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230): I (775-952)*, León 1987, doc. 5.

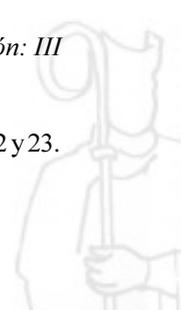
132 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, docs. 109 y 176, respectivamente.

133 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, I*, doc. 479.

134 Ed. RUIZ ASENCIO, J.M., *Colección documental del archivo de la catedral de León: III (986-1031)*, León 1987, docs. 565 y 580, respectivamente.

135 Ed. RUIZ ASENCIO, *Colección catedral de León, III*, docs. 619, 620, 648 y 674.

136 Ed. y trad. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Los fueros del reino de León*, León 1981, II, 22 y 23.



que hasta 1090¹³⁷, 1092 (cuando el moribundo donante a un monasterio, *in ultima sorte positus*, amenaza al infractor con ser contaminado con la lepra de la cabeza a los pies: *lepra Domini percussus a uertice capitis usque ad plantam pedis*)¹³⁸, 1096, 1101¹³⁹ y 1107 (*lepra Domini percussus de uertice capitis usque uestigia pedis*)¹⁴⁰.

Así pues, Uría cree que con razón que el mal de la lepra ya se había introducido en Occidente con anterioridad a la primeras cruzadas (1095), y que fueron éstas las que contribuyeron a su extensión¹⁴¹. Y lo cierto es que los testimonios sobre la lepra y los leprosos ya no dejarán de mostrarse desde el siglo XII y durante toda la Edad Media:

— En efecto, Pelayo de Oviedo, en una interpolación a la crónica de Sampiro, añadió de su propia pluma que el rey Fruela II había muerto en 925 lleno de lepra (*plenus lepre discessit*)¹⁴², ya cotidiana en su época.

— En 1138 un particular otorgó una dádiva con la condición de que fuese mantenido y amparado si quedase ciego, enfermo, cojo o leproso (*tali conditione... manuteatis et amparetis... si ceci, si infirmi, si claudi, si leprosi*)¹⁴³, síntoma de un riesgo cierto.

— Por esos mismos años en la «Historia Compostelana» se escribe que ciertos conspiradores tenían inculcada *la lepra de la traición*¹⁴⁴.

— En la «Crónica del Emperador Alfonso VII» (también del pleno siglo XII), se refiere cómo un cruzado, concretamente *el conde Rodrigo González, después de besar las manos del rey... marchó en peregrinación a Jerusalén, donde entabló numerosas batallas... y vino a España... pero los musulmanes le dieron un brebaje y cayó enfermo de lepra. Y después de darse cuenta el conde de que su cuerpo se había transformado, marchó de nuevo a Jerusalén y permaneció allí hasta el día de su muerte*¹⁴⁵.

— Y ya hemos visto arriba cómo el autor del «Liber Sancti Iacobi» coloca la lepra a la cabeza de la larga lista de dolencias que trae a cuento¹⁴⁶.

137 Ed. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección de Sahagún, III*, doc. 864.

138 Ed. RUIZ ASENCIO, J.M., *Colección documental del archivo de la catedral de León: IV (1032-1109)*, León 1990, doc. 1264.

139 Ed. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección de Sahagún, III*, docs. 864, 987 y 1072, respectivamente.

140 Ed. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección de Sahagún, IV*, doc. 1196.

141 Ed. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 408.

142 PELAYO DE OVIEDO, interpolación a Sampiro; ed. PÉREZ DE URBEL, J., *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid 1952, 319.

143 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección catedral de León, V*, doc. 1419.

144 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 258.

145 *Crónica del Emperador*; trad. PÉREZ GONZÁLEZ, 140-141.

146 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 407.

González García dice que, en amparo de la lepra, «se imploraba ante todo a la figura de una parábola del Evangelio, el pobre Lázaro, quien repleto de llagas pedía limosna a un rico llamado Epulón», aunque es curioso advertir que «por una de esas confusiones tan frecuentes en la hagiografía, a este *Lázaro pobre*, figura no histórica, a quien también se invocaba en la liturgia funeral, se le identifica con el Lázaro amigo de Jesús y hermano de Marta y María», causa de que Marta se convirtiera a su vez en protectora de la lepra para las mujeres¹⁴⁷. Por todos era sabido, además, que en el «Levítico» (XIII y XIV) se constata que *el enfermo herido de lepra llevará las vestiduras rasgadas, la cabeza descubierta, cubierto el labio superior e irá gritando: «¡Impuro, impuro!»*. *Mientras le dure la lepra, será impuro y, siendo impuro vivirá aislado, tendrá su morada fuera del campamento*. Y además, en el «Concilio de Letrán» de 1179 se dispuso el total aislamiento de los leprosos del resto de las gentes, asimilando así lepra y muerte¹⁴⁸.

Arrizabalaga ha deducido que la proliferación de leproserías a lo largo del «Camino de Santiago», está delatando la itinerancia de afectados, con la esperanza de curarse por la intercesión del apóstol¹⁴⁹. Y así es cómo vemos durante el período aquí tratado que los leprosos (también conocidos como *gafos*, *malatos* y *lacerados*), se muestran con claridad a lo largo del tramo jacobeo durante esta duodécima centuria, por ejemplo:

— En San Nicolás del Camino, junto a Sahagún, sabemos que a partir de 1195 el cercano monasterio de Trianos mantuvo a su costa un total de 13 leprosos, de forma que cuando uno falleciese se sustituiría por otro (*XIII leprosis, quos nos sustentineamus et foueamus semper in Sancto Nicholao, et eis necessaria ministremus... et post mortem unius leprosi ponat aliud*)¹⁵⁰.

— En las inmediaciones de Mansilla de las Mulas se documenta en 1178 una leprosería convenientemente aislada de la población (*en alfoz de Mansiella... en La Malatería*)¹⁵¹.

— En la emblemática ciudad de León los primeros testimonios inequívocos sobre enfermos de lepra constan:

147 Vid. GONZÁLEZ GARCÍA, *Enfermedades de aquí, médicos del más allá*, 52.

148 Vid. ZAREMSKA, H., *Marginados*: «Diccionario razonado del Occidente medieval», Madrid 2003, 493.

149 Vid. ARRIZABALAGA, J., *La enfermedad y la asistencia hospitalaria*: «Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. I. Edad Media», Valladolid 2002, 606.

150 Reg. DE LA FUENTE CRESPO, J., *Colección documental monasterio de Trianos (1111-1520)*, León 2000, doc. 59.

151 Ed. HERRERO JIMÉNEZ, M., *Colección documental monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*, León 2003, doc. 10.



* En un testamento del año 1143, en el que se dejan *ad illos gafos* dos vacas, y varias medidas de trigo y vino¹⁵².

* En otro datable en 1158-1159, donde se les hace una donación dineraria (*leprosis, I^o morabetino*).

* Y en 1168 se constata a las claras la existencia de un específico hospital bajo la advocación de San Lázaro (*in suburbio Legionis ad Sanctum Lazarum*)¹⁵³.

— Y así hasta la berciana Ponferrada, donde los leprosos constan por primera vez en 1184 (*teneatis... casam nostram de Ponteferrata... per terminos... de leprosis*)¹⁵⁴.

De forma que no es extraño que el autor de la «Historia Compostelana» escribiera en la primera mitad del siglo XII que, entre otros muchos favores, el apóstol Santiago concedía también la *salud a los leprosos*¹⁵⁵.

LOS HOSPITALES

En relación con la hospitalidad cabe aquí traer a cuento cuanto antes las muy tempranas construcciones levantadas en Santiago por el obispo Sisnando I (880-920), que desde luego no serían las únicas: *Hizo construir junto a la torre de la iglesia principal de esta iglesia un alojamiento para cojos y ciegos y para toda clase de inválidos, con intención de que con limosnas y oblações de los fieles se sustentara la indigencia de éstos (...) con igual intención fue construido Lovio por el mismo obispo para que, si alguno de los que están al servicio de la Iglesia enferma, se jubile y se retire allí a reposar*¹⁵⁶. Pero, ¿cómo serían estas tempranas casas hospitalarias?

En una obrita de factura visigoda, *De uita et miraculis Patrum Emeritensium*, muy bien conocida durante en estos siglos, pudo encontrarse sin duda un estupendo modelo en la actividad hospitalaria desplegada a finales del siglo VI por el activo metropolitano Másona de Mérida (*deinde Xenodochium fabricavit*), a la que ha prestado atención Orlandis: «El obispo construyó el hospital y lo dotó espléndidamente para que sirviera a las necesidades de toda clase de enfermos y viajeros», un hospital que «era un lugar bien cuidado y agradable», al que «había destinado los productos de varios predios de la Iglesia», y en el que destacaba «la limpieza de las camas y la excelente y agradable alimentación que recibían los enfermos»; un centro, en suma, «donde se

152 Ed. RUIZASENCIO, *Colección catedral de León, IV*, doc. 1438.

153 Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección catedral de León, V*, docs. 1506 y 1543, respectivamente.

154 Ed. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *Cartulario de Carracedo, I*, doc. 91.

155 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 384.

156 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 72.

devolvía la salud de los pacientes», pues éstos, según se dice en las «Vidas de los Padres», «permanecían allí hasta que, con la ayuda de Dios, regresaban a sus casas curados»¹⁵⁷.

Pero lo cierto es que la sede emeritense del aquel siglo era más rica que todas las sedes juntas del reino hispano noroccidental, y que los testimonios aquí en estudio sólo aluden a la caritativa acogida en centros de sedes episcopales y en monasterios, según se pone de manifiesto en una temprana escritura que traemos aquí a fin de ilustrar los recursos hospitalarios de la época, fechada en 927, que es una relación de bienes hecha por el obispo Cixila en su monasterio leonés de los Santos Cosme y Damián de Abellar (médicos del siglo III, curiosamente), en la que se mencionan en el apartado de *lecturaria* o ropa de cama *pro ospitibus*: 12 mantas de cama (*genabes XII*), de las cuales tres de tapiz (*palleas III*), tres asargadas (*tramsirgas III*) y seis de lana (*laneas VI*); más 12 colchones (*plumazos XII*), de los cuales seis de paja (*VI palleos*) y seis con tela asargada (*VI^{es} tramsirgos*); y seis cobertores (*VI tapedes*)¹⁵⁸.

Un equipamiento que en consecuencia cabe también ampliar a los centros hospitalarios gallegos de la época, como la propia sede de Santiago, favorecida con ese fin por Alfonso III en 893, 895 y 899 (*pro subsidio pauperum et susceptione peregrinorum*)¹⁵⁹; por Ordoño II en 911 y 915 (*hospitum quoque et peregrinorum*)¹⁶⁰; en 952 por el noble Hermenegildo (*ad hospicium uiatorum uel ad sustantiam peregrinorum*)¹⁶¹ y por el rey Ordoño III (*susceptione peregrinorum, pauperum quoque ac miserorum*)¹⁶²; por Sancho I en 956 (*pro alimonia pauperum et hospitum aduenientium*)¹⁶³; por Ordoño IV en 958 (*pro susceptione peregrinorum siue hospitum ibi concurrentium*)¹⁶⁴; y, para no cansar más, en 1028 por la reina Jimena, suegra pamplonesa de Alfonso V (*propter subsidium clericorum, hospitum et peregrinorum*) y por el rey Vermudo III (*hospitum quoque et peregrinorum*)¹⁶⁵. Pues por lo que respecta a los monasterios, sirva de ejemplo otra carta de Samos, datable en 1020-1061, que alude también a la atención de huéspedes y peregrinos (*ibi in hospitalarium ad hospitibus et peregrinis*)¹⁶⁶.

Reglero de la Fuente ha puesto de relieve también la importancia que luego dieron los cluniacenses al cuidado de los enfermos, los cuales «residían en un edificio

157 Vid. ORLANDIS, *La vida en tiempo de los godos*, 182-183.

158 Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León*, I, doc. 75.

159 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, docs. 14, 15 y 17.

160 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, docs. 21, 26 y 27.

161 Ed. LOSCERTALES, *Tumbos Sobrado*, doc. 3.

162 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 44.

163 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, doc. 49.

164 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, docs. 46 y 48.

165 Ed. LUCAS, *Tumbo A*, docs. 92 y 65, respectivamente.

166 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 15.



separado del resto de los monjes, al cuidado material y espiritual del enfermero, que mantenía allí la disciplina y contaba con distintos ayudantes»¹⁶⁷. E Insua Cabanas cree que «poco antes de comenzar el siglo XII -1096- y la conquista de Tierra Santa, la peste, el tifus, la viruela y la lepra se extendieron sobre la cristiandad y la miseria invadió Europa», de forma que «los hospitales fueron entonces más necesarios que nunca, aunque no por misericordia, sino por temor al contagio»¹⁶⁸; y también en Galicia, donde pueden recogerse ejemplos que van desde el «hospital de pobres» lucense que es citado en un testamento de 1118 (*illo hospitale pauperum*)¹⁶⁹, hasta el emblemático «hospital de peregrinos» del monte Cebreiro, traído en 1207 (*hospitalis de monte Zebruario*)¹⁷⁰.

Sabemos también que durante toda la duodécima centuria la «hospitalidad monástica» fue practicada por los reformadores cistercienses, ya establecidos en Sobrado a mediados de siglo, y siempre bien alentados por su Bernardo de Claraval (*atended con todo esmero a los peregrinos, pobres y prisioneros, porque tales sacrificios son los que agradan a Dios... practicad con esmero la hospitalidad... es de urgentísima necesidad que os preocupéis de esa casa de Dios que es el hospital*)¹⁷¹. Y ello a pesar de que desde muy antiguo la propia Iglesia había advertido sobre los riesgos del contacto con el mundo (*si hubiere alguna hospedería más retirada o apartada del monasterio, construida especialmente para que pueda albergar a los que llegaren, convendrá que allí los reciban los abades o monjes, siempre que su vida sea edificante en todos los órdenes y apartada de las vanidades del mundo, para que su fama no sufra con las vanas detracciones de nadie*)¹⁷², según vienen a mostrar dos pasajes de la «Vida de san Rosendo», uno relativo a un conde que *había dejado enfermo en este monasterio a un caballero del rey... le proporcionaban todo lo necesario, pero un día él pidió unas gollerías, y al no obtener del despensero lo que quería, porque no lo había, lo trató mal y desconsideradamente; y otro sobre un pobre monje que pisó accidentalmente la capa de un caballero... que estaba sentado en compañía de otros en la escalera; éste se encolerizó desafortadamente... y lo insultó con toda clase de palabras ofensivas*¹⁷³.

167 Vid. REGLERO DE LA FUENTE, C., *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca. 1270)*, León 2008, 521.

168 Vid. INSUA CABANAS, M., *Arquitectura hospitalaria en Galicia: «El Hospital Real de Santiago»*, 63.

169 Vid. LÓPEZ SANGIL, J.L., y VIDAL TORREIRA, M., *Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)*: Estudios Mindonienses, 27, 2011, doc. 143.

170 Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. S-35.

171 Cit. SÁNCHEZ PARDO y ANDRADE, *Monasterios cistercienses*, 440-442.

172 *Concilio Zaragoza III (can. III)*; trad. VIVES, *Concilios*, 476-478.

173 ORDOÑO DE CELANOVA, *Liber Rvdesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, 163 y 175.

Para ese entonces, según la «Historia Compostellana», el obispo Gelmírez había destinado en su sede no pocas limosnas (*eleemosynarum*) para la ampliación de un hospital de peregrinos y enfermos (*peregrinorum et debiliū hospitalium domui concessit*) que él mismo había adquirido antes de su propia consagración episcopal (en 1100), y al que luego ofreció siendo ya arzobispo, en 1128, un terreno junto a su propio palacio (*terreno... damus et concedimus ecclesiae beati Iacobi hospitali*) en el que construir una iglesia (*ad construendam ecclesiam*) destinada a ser cementerio de pobres y peregrinos¹⁷⁴. E Yzquierdo Perrín se hecho eco, asimismo, de que en Compostela «había otros centros menores, como el hospital de Jerusalén, fundado en 1150 por Diego Muñoz en su casa y dotado con sus bienes en Padrón y Lestrove»¹⁷⁵.

En efecto, a las fundaciones hospitalarias episcopales y monásticas vinieron a sumarse en el transcurso de esta misma duodécima centuria tanto los hospitales de las órdenes militares (incluida la Orden de Santiago) como las alberguerías seculares y los hospitales de las nacientes cofradías, tan numerosos en los siglos posteriores. Y es el citado Arrizabalaga quien constata además cómo inicialmente la gran mayoría de estos hospitales, a pesar de su variada tipología, compartieron no obstante «la condición de lugar de acogida indiscriminada, conforme al precepto cristiano de caridad, de toda clase de pobres, sanos, enfermos o discapacitados, afectados de males físicos o mentales, hombres y mujeres, niños (abandonados y huérfanos) y ancianos, mendigos, vagabundos y peregrinos»¹⁷⁶.

Pero además, hay que tener en cuenta la frecuencia con que estos primeros centros hospitalarios iban decayendo con los años, hasta su misma desaparición, si no se ponían periódicos remedios. Y así es cómo la «Historia Compostellana» nos cuenta que en el siglo XII el obispo Gelmírez *hizo el camino muchísimas veces por Astorga y León, y que no encontró en los propios albergues de Santiago lugar para descansar, pues a ojos vistas aparecían destruidos y totalmente descuidados*, de forma que él mismo *los construyó espaciosos y con tal arte que... quien quiera saberlo, podrá ver por sí mismo su perfección*¹⁷⁷. Una gran labor asistencial para las necesidades de la época, sin duda, pues parece obligado pensar con Uría que la creciente afluencia de peregrinos a Compostela hubo de sobrecargar el camino jacobeo de dolientes, lo que además, añade, «debió contribuir en algo al progreso de la medicina práctica»¹⁷⁸.

174 *Historia Compostelana*; ed. ES, XX, 53 y 472.

175 Vid. YZQUIERDO PERRÍN, R., *El cuidado de los enfermos y peregrinos en Compostela: «El Hospital Real de Santiago»*, 291.

176 Vid. ARRIZABALAGA, *La enfermedad y la asistencia hospitalaria*, 626.

177 *Historia Compostelana*; trad. FALQUE REY, 127.

178 Vid. URÍA, *Las peregrinaciones*, I, 435.



